



Ciudad de México, 6 de febrero de 2024

Impostergable aprobar reforma constitucional indígena para resarcir deuda histórica con los pueblos y detener el despojo

- ALDEA pide al Congreso la pronta aprobación de la reforma con la incorporación de los temas pendientes en la iniciativa original entregada al presidente por la Tribu Yaqui

Para la Alianza por la Libre Determinación y la Autonomía (ALDEA) el envío de la iniciativa de reforma constitucional en materia de derechos de los pueblos indígenas y afroamericano a la Cámara de Diputados por parte del presidente de la República es un paso en sentido correcto para resarcir una deuda histórica con las comunidades que, desde la colonia, padecen el despojo de sus territorios, cultura e identidad por parte del propio gobierno, así como de empresas y del crimen organizado.

La iniciativa de reforma presentada al Congreso por el Ejecutivo recoge varios temas prioritarios para la vida y el goce de los derechos de los pueblos y para avanzar hacia un nuevo tipo de relación entre estos y el Estado mexicano.

Entre los avances cabe destacar el reconocimiento de los pueblos como sujetos de derecho público, que les confiere plena personalidad y capacidad jurídica para ejercer su libre determinación y autonomía, debiendo ser reconocidos y respetados sus actos de autoridad con un carácter “público” por parte del Estado. De esta forma se les dejaría de considerar como “entidades de interés público”, figura bajo la cual prevalece una situación de tutelaje gubernamental hacia los pueblos.

De igual manera, plantea avances para garantizar a las comunidades el derecho a la asignación y el ejercicio directo de presupuestos bajo criterios “compensatorios, equitativos, justos y proporcionales”.

Se fortalecen también los derechos de las mujeres indígenas y afroamericanas a la participación comunitaria, política y su acceso a la propiedad y posesión de tierras, así como



respeto de sus derechos. Se robustece el reconocimiento y garantía de los derechos del pueblo afromexicano.

Otro tema a resaltar son las diversas medidas que se adoptan para preservar las formas propias de vida y desarrollo de las comunidades, así como el reconocimiento del derecho al consentimiento previo, libre e informado ante cualquier tipo de medida que pueda afectarles. Obligación especialmente importante en contextos de megaproyectos de desarrollo que han traído la violación sistemática a los derechos colectivos de los pueblos.

De gran relevancia resulta el reconocimiento del patrimonio cultural material e inmaterial de los pueblos y su propiedad intelectual colectiva para protegerlos ante las distintas formas de apropiación y piratería hacia sus conocimientos tradicionales.

A pesar de estos importantes avances que recoge la iniciativa presentada por el Ejecutivo a la Cámara de Diputados, quedaron fuera temas de suma relevancia que habían sido recogidos en la iniciativa consultada a los pueblos por parte del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y la Secretaría de Gobernación y que le fue entregada al presidente por la Tribu Yaqui, en Vicam Sonora, el 28 de septiembre de 2021.

Por ejemplo, no se reconoció ningún aspecto relacionado con el derecho al territorio y a los recursos naturales, ni a la forma de titularidad colectiva de estos, siendo unos de los temas más desarrollados en los instrumentos internacionales. De esta manera sigue la condición de servidumbre que tienen los pueblos solo para acceder, y con “respeto”, a otras formas de propiedad de la tierra, sin que puedan ostentar ellos la propiedad colectiva como pueblos originarios de sus tierras y territorios.

De igual manera, el derecho a la libre determinación y a la autonomía sigue sometido al arbitraje de las entidades federativas que determinan de forma discrecional la característica de su ejercicio en cada estado, cuando es una atribución inherente a los pueblos. Por el contrario, no se contemplaron aquellos mecanismos y formas de autonomía a nivel comunitario, municipal y regional que se han venido adoptando por pueblos y comunidades en distintos estados del país como en Oaxaca, Michoacán, Chiapas, Guerrero, entre otras.



Finalmente, en el caso de los sistemas normativos propios si bien se le da un mayor reconocimiento en la propuesta siguen estando subordinados al sistema de justicia del Estado mexicano y no mediante una relación de coordinación y diálogo entre los mismos como se proponía en la iniciativa original.

Es fundamental que la Cámara de Diputados rescate estos temas pendientes y los incorpore a la iniciativa presentada por el presidente el día de ayer. **ALDEA solicita a las y los legisladores su compromiso para la pronta aprobación de esta reforma trascendental apegándose a los temas y acuerdos adoptados dentro del proceso de consulta¹, así como a las 10 demandas que ha venido exigiendo nuestra Alianza², que agrupa a más de 240 comunidades y organizaciones de 19 estados del país.**

#ReformaIndígenaYa

¹<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/651157/INPI-Reforma-Constitucional-Resultado-del-Proceso.pdf>

² <https://www.facebook.com/watch/?v=573555477136417>



Alianza por la Libre Determinación y la Autonomía:

Campeche

Ejido Miguel Colorado Champotón
Unión de Ejidos en defensa del Territorio Maya
Observatorio de violencia social y de género
Mujeres por un Nuevo Amanecer
REDMYH A.C.
Colectivo Maya de los Chenes

Chiapas

Proyecto Educador Comunitario Indígena, región VI Selva
Cañadas
Movimiento en Defensa de la Vida y el Territorio - Ocosingo
(MODEVITE Ocosingo)
Comunidad Suclumpa Salto de Agua Chiapas
Gobierno Comunitario de Chilón centro de atención
Bachajon:

1. Centro Bachajón
2. Xlemlajanten
3. Las Limas
4. San Sebastian Bachajon
5. Yulub-max
6. San Martín Cruzton
7. Jalal 1 Sección
8. Las conchita
9. Joybe yetal wits
10. Pataliha
11. Yaxtelha
12. Uxyoquet
13. Julba Pimil San Sebastian
14. Chic abantelho
15. San marcos uhaayil
16. Ti cantelha
17. Julbaccpimil
18. San pablo Chalam chén
19. Yax winie
20. Primavera
21. Uhcayil
22. Centro Cacualha
23. Jetoaquil
24. Ahlan Cacualha
25. Waleha sil
26. San Martin Pine Suarez
27. Israel
28. Carmen Cacualha
29. Coral Ch'en
30. Nich' te'el
31. Nueva Palestina
32. Nuevo Tepeyac

33. San Marcos Buena Vista
Gobierno Comunitario de Chilón, centro de atención
C'ubwitz:

1. Sacun C'ubwitz
2. Sacun Saquila
3. Bawitz Jerusalén,
4. Jol sacun,
5. Sacun palma,
6. Sacun San Pedro
7. Yochibja,
8. Q'uicisal,
9. Onteel,
10. Axupja,
11. Jol Axupja segunda Sección
12. Mojón,
13. C'anal Ulub,
14. Nup'ha,
15. Laguna Verde,
16. Crucero Saquila.

Tianguis Campesino
CDH Fray Pedro
Bienes Comunales de la Selva Lacandona BCZL
Movimiento del Pueblo Creyente Zoque en Defensa de la
Vida y el Territorio (ZODEVITE)
20 De Noviembre
Santa Cruz La Reforma
Red Ambiental en Defensa de los Humedales de San
Cristóbal
Enlace Capacitación y Comunicación región Ocosingo
Organización de los Pueblos Autónomos Maya de los
municipios de Salto de Agua, Palenque, Tumbala y Yajalon

Chihuahua

Bosques San Elías Repechique
Huitosachi
Bacajípare
CONTEC, A.C.

Ciudad de México

Coordinadora Agua para todas y todos, agua para la vida
Tonelhuayotzin Nuestra Raíz A.C.
Fundación para el Debido Proceso DPLF
Servicios y Asesoría para la Paz (Serapaz)
Colectivo de Abogadas
Oxfam México
Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible
CCMSS
Fundar, Centro de Análisis e Investigación A.C



Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales,
A.C (ProDESC)
Centro de Derechos Humanos Agustín Pro Juárez
Enlace Comunicación y Capacitación Ciudad de México

Estado de México

Comunidad de Tepetlaoxtoc
Pueblo Indígena Otomí de San Francisco Magú
Concejo Comunitario de San Jerónimo Amanalco, Texcoco
Consejo Supremo Indígena de San Francisco Xochicuautla
Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) – Atenco

Guerrero

Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan
Huehuetán municipio afromexicano por el principio de la
Libre Determinación.
Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-
Policía Comunitaria (CRAC-PC)
Enlace Comunicación y Capacitación región Guerrero

Jalisco

San Lorenzo Azqueltán
Comunidad de Indígena de Tepizoac
San Juan de los Potreros

Michoacán

Defensores Comunitarios de Nahuatzen
Santa María Ostula
Colectivo Xamoneta, Cherán
Habitantes de la Comunidad Purhépecha de Comachuén
Carapan
Esheni, (Pichátaro)
Cheranatzicurín

Nayarit

Nulwari A.C.
Asamblea Permanente de la Comunidad Náayeri de Jazmín
del Coquito

Oaxaca

Enlace Región Tlaxiaco
San Sebastián Ocotlán
San Jacinto Ocotlán
Tejas de Morelos
San Felipe Apóstol
San Matías Chilazao
San Jacinto Chilateca
Magüey Largo, Oaxaca
El porvenir, Oaxaca
Servicios del Pueblo Mixe (SER A.C.)

Enlace Comunicación y Capacitación A.C.
Coordinadora de Pueblos Unidos por el Cuidado y Defensa
del Agua (COPUDA)
San Isidro Zegache
La Barda Paso de Piedras
San Antonino Castillo Velasco
Santiago Apóstol
Santa Ana Zegache
San Pedro Mártir
San Martín Tilcajete
San Pedro Apóstol
Asunción Ocotlán
Servicios para una Educación Alternativa (EDUCA)
CDI Flor y Canto A.C.
Comité en Defensa de los Derechos Humanos y de los
Bienes Comunales de Unión Hidalgo
Consejo Estatal de Derechos Indígenas y Afromexicano de
Oaxaca (CEDIAO)

Puebla

Colectivo Kalakgpaliw parte del semillero de mujeres
defensoras de nuestros territorios

Yucatán

U Yich Lu'um
Kanan derechos humanos

San Luis Potosí

Tlalij, Yolotli uan Nemililistlij A. C.
SEDEPAC Huasteca
Red de Mujeres Artesanas, Cocineras Tradicionales y
Productoras del Campo de la Huasteca Potosina.
Observatorio Indígena.
Centro Ceremonial Tenek.
Coordinadora de Organizaciones Campesinas e Indígenas
de la Huasteca Potosina COCIHP .
Autoridades de comunidades de los municipios de Axtla,
Coxcatlan, Huehuetlán y Xilitla.
Xochitzotlajmani
Kichaj, una luz para el desarrollo participativo en la huasteca
A.C.

Sonora

Pueblo de Vícam

Quintana Roo

Colectivo Maya Balaam

Veracruz Colectivo Kalakgpaliw parte del semillero de
mujeres defensoras de nuestros territorio

Contactos de prensa: Gerardo Suárez | 55 3079 8674 | gsuarez@ccmss.org.mx | Mariana Gurrola Y. | 55 5554
3001 | comunicacion@fundar.org.mx | Sergio Leñero R. | 56 2574 6499 | plataformas@serapaz.org.mx